

AVISO DE RESULTADOS



BANCO INDUSTRIAL S.A.

(constituido de conformidad con las leyes de la República Argentina)

Obligaciones Negociables Clase I denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina a ser suscriptas e integradas en efectivo en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (Dólar MEP) a tasa fija con vencimiento a los 180 días contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación

Por un valor nominal de hasta U\$S 20.00.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) ampliable por un valor nominal de hasta U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor

Emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles en Acciones por un Valor Nominal de hasta U\$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses Quinientos Millones) (o su equivalente en otras monedas)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Suplemento"), así como al aviso de suscripción de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Aviso de Suscripción") y el aviso complementario de fecha 28 de febrero de 2025 (el "Aviso Complementario"), publicados en las mismas fechas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), actuando ésta entidad en virtud del ejercicio de facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a favor de aquella, en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV y en el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el cual se fusionó con MATBA ROFEX S.A. y continuará sus actividades bajo la denominación A3 Mercados S.A. a partir del 5 de marzo de 2025, el "MAE") para colocaciones primarias (www.mae.com.ar/mpmae); con relación a las obligaciones negociables clase I, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptas e integradas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (Dólar MEP) a tasa de interés fija con vencimiento a los 180 días contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables" o las "Obligaciones Negociables Clase I"), por un valor nominal de hasta U\$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) ampliable por un valor nominal de hasta U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el "Monto Máximo de Emisión") ofrecidas en suscripción por Banco Industrial S.A. (el "Emisor").

Todos los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

El día de la fecha ha finalizado el Período de Subasta y se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase I:

1. Valor Nominal de Ofertas Recibidas: U\$S 38.257.814 (Dólares Estadounidenses treinta y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos catorce).
2. Cantidad de Ofertas Recibidas: 77.
3. Valor Nominal a Emitirse: U\$S 37.256.314 (Dólares Estadounidenses treinta y siete millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos catorce).
4. Fecha de Emisión y Liquidación: 12 de marzo de 2025.
5. Fecha de Vencimiento Clase I: 8 de septiembre de 2025.
6. Tasa Aplicable Clase I: 4,75%.
7. Amortización de las Obligaciones Negociables Clase I: El capital de las Obligaciones Negociables Clase I será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase I, es decir, el 8 de septiembre de 2025.
8. Fechas de Pago de Intereses de la Clase I: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase I serán pagaderos en un único pago en la Fecha de Vencimiento Clase I, es decir, el 8 de septiembre de 2025.
9. Duration: 0,49 años.
10. Factor de Prorrato: N/A

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre el día de pago y el Día Hábil inmediatamente posterior.

La creación del Programa fue autorizada por resolución N° RESFC-2018-19802-APN-DIR#CNV de 3 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y la prórroga de su plazo de vigencia, por Disposición N° DI-2023-58-APN-GE#CNV de 24 de octubre de 2023 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en este Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en este Suplemento y en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio del Banco y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Banco y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se

acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que este Suplemento y el Prospecto contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial, se encuentra referida a, y deberá ser completada con los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, que se detallan en el Prospecto y en el Suplemento. El Suplemento y el Prospecto y los estados contables incluidos en los mismos se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de Banco Industrial S.A., con domicilio en Maipú 1210, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires (C1006), teléfono +54 (11) 5238-0200 y sitio web www.bind.com.ar, y en la Autopista de Información Financiera de la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem: "Información Financiera" correspondiente a la Emisora.

ORGANIZADORES



Banco Industrial S.A.



Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio,

Número de matrícula asignado N° 153 de la CNV

COLOCADOR



Industrial Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio,
Número de matrícula asignado N° 153 de la CNV

Autorizado

10 de marzo de 2025



GASTÓN ECKELHART
Gerente General - Apoderado